

REPÚBLICA DEL PERÚ



## *Resolución Directoral N° 3820 -2022-UGEL.07*

San Borja, 06 de abril de 2022

VISTO, el expediente SINAD N° 022326-2022, Informe N° 032 - 2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, con un total de veinticinco (25) folios útiles y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública", y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú" — La Agenda Digital Peruana, elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático 2022- POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones para la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las UGELs, El Equipo de Tecnologías de la Información, dependiente del Área de Planificación y Presupuesto, es el órgano de apoyo responsable de diseñar y regular el uso de tecnologías de la Información, implementar soluciones tecnológicas, supervisar y controlar la operatividad de las tecnologías de la información y comunicaciones, dirigir las acciones de seguridad de la información, establecer soluciones de gobierno electrónico, brindar soporte de automatización para las mejoras de procesos en la entidad; así como asesorar y brindar soporte técnico a los usuarios de la UGEL 07 en el ámbito de su competencia;

Que, en dicho contexto, mediante Informe N° 032-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, El Equipo de Tecnologías de la Información ha remitido para su aprobación, el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 (UGEL 07), para el año 2022;

**"Decenio De La Igualdad De Oportunidad Para Mujeres Y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Que, en vista de dichas consideraciones, y efectuado el análisis correspondiente, la Dirección de la UGEL 07 considera procedente aprobar el proyecto de visto conforme a la delegación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y a lo recomendado en el Informe N.º 032-2022/ MINEDU/ VMGI/ DRELM/UGEL07/APP-ETI, y contando con la visación de la jefatura del Área de Planificación y Presupuesto y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 224-2004-PCM y el Decreto Supremo N° 063-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL 07; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado mediante DS N° 004-2019-JUS, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, la Resolución Ministerial N° 019-2011; y en uso de las facultades contenidas por los dispositivos legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar, el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, para el año 2022, que, en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que las acciones relacionadas con el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 para el año 2022, aprobado por la presente Resolución, serán de responsabilidad del Equipo de Tecnologías de la Información, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia.

**Artículo 3.-** Encargar al Equipo de Tecnologías de la Información, la publicación del Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, aprobado por la presente Resolución, en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)) y en el Portal Institucional de la UGEL 07 ([www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)).

Regístrate y Comuníquese.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**MG. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO**  
Directora del Programa Sectorial II  
UGEL 07 – SAN BORJA



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07



Ministerio de Educación  
**UGEL 07**

**AREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

# PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2022

1



Firmado digitalmente por:  
ALMIPUERO LOPEZ Jorge Noé  
FAU 20334929281 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 25/03/2022 07:04:23-0500

Av. Álvarez Calderón N° 492  
www.ugel07.gob.pe Torres de Limatambo - San Borja  
Tel (01) 225-7579 Anexo 14013



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

# Contenido

I	Misión del equipo de tecnologías de la información .....	3
II	Visión del equipo de tecnologías de la información .....	3
III	Situación actual del equipo de tecnologías de la información .....	3
	3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional.....	3
	3.2 Recursos humanos.....	3
	3.3 Recursos Informáticos y tecnológicos existentes .....	4
	3.3.1 Hardware .....	4
	3.3.2 Equipos de comunicación .....	5
	3.3.3 Sistema de virtualización .....	5
	3.3.4 Software base.....	6
	3.4 Problemática Actual .....	9
	3.4.1 Fortalezas.....	9
	3.4.2 Oportunidades .....	9
	3.4.3 Debilidades .....	10
	3.4.4 Amenazas .....	10
IV	Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial .....	11
	4.1 Objetivos Sectoriales .....	11
	4.2 Objetivos Institucionales .....	11
	4.3 Objetivos Específicos.....	11
	4.4 Principales funciones del Equipo de TI.....	12
V	Estrategias para el logro de las metas del POI 2022 .....	13
VI	Programación de Actividades y Proyectos Informáticos.....	14
VII	Requerimientos de adquisiciones informáticas .....	15
	7.1 Adquisiciones de hardware .....	15
	7.2 Adquisiciones de equipos de comunicación.....	15
	7.3 Adquisiciones de seguridad y redes y datos .....	16
	7.4 Adquisiciones de software .....	16
	7.5 Servicios informáticos 24x7 .....	16
	7.6 Recursos humanos a convocar.....	17
	7.7 Capacitación y fortaleza Institucional .....	18
	7.8 Consolidación de proyectos a ejecutarse en el año .....	19





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### I Misión del equipo de tecnología de la información

Brindar soporte tecnológico de forma consistente e innovadora a la UGEL 07 y las diversas dependencias, proponiendo y gestionando servicios de información y la infraestructura necesaria con la finalidad de atender en forma adecuada y oportuna las necesidades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) que la UGEL 07 demande.

### II Visión del equipo de tecnología de la información

Proveer de Servicios y Soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Calidad que contribuyan a la mejora y al logro de los objetivos de la UGEL 07, de acuerdo a las normas informáticas y de la privacidad de la información con un equipo de trabajo bien capacitado al servicio de las áreas usuarias.

### III Situación actual del equipo de tecnología de la información

#### 3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional

El equipo de tecnología de la información es un equipo de trabajo estructurada de la UGEL 07 y depende funcionalmente del Área de Planificación y Presupuesto, siendo éste un órgano de asesoramiento de Dirección. El Área de Planificación y Presupuesto además está integrada por el Equipo de Planificación y Presupuesto, Equipo de Estadística y Monitoreo, Equipo de Proyectos de Inversión, Equipo de Racionalización y Mejora Continua.

#### 3.2 Situación actual - Recursos Humanos

En este numeral se señala los recursos humanos directamente involucrados en relación con las actividades y/o funciones del Equipo de Tecnologías de la Información, y de acuerdo al CAP provisional del 2015 y CAS para el 2022, el equipo de Tecnología de la Información del Área de Planificación y Presupuesto está conformado de la siguiente forma:

AREA Y SUB AREAS	
CARGOS	CANTIDAD
Coordinador del Equipo	01
Analista Informático	01
Soporte Técnico	01
Apoyo Administrativo	01
<b>TOTAL</b>	<b>04</b>





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tabla N° 01: FORMATO ONGEI

### 3.3 Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

#### 3.3.1 Hardware

Actualmente contamos con los siguientes servidores físicos:

SERVIDORES DE RED DE VOZ Y DATOS					
ITEM	Marca / Modelo	Descripción	Estado	Memoria	Disco
1	Servidor Dell PowerEdge R740, Intel Xeon Silver 4208	<b>Servidor de Aplicaciones WEB</b>	Nuevo	128 GB	16 TB SATA
2	Servidor Dell PowerEdge R740, Intel Xeon Silver 4208	<b>Servidor de Aplicaciones Base de Datos</b>	Nuevo	128 GB	24 TB SATA
3	Servidor Dell PowerEdge R740, Intel Xeon Silver 4208	<b>Servidor de Aplicaciones BackUp</b>	Nuevo	128 GB	8 TB SATA
4	HP Proliant ML110 G3	<b>Servidor de Aplicativo de Escalafón SIES</b>	Obsoleto	2 GB	160 GB SATA
5	HP Z820	<b>Servidor de SINAD</b>	Regular	8 GB	1 TB SAS
6	HP Z820	<b>Servidor de SINAD</b>	Regular	8 GB	1 TB SAS
7	HP Proliant DL360P Gen 8	<b>Servidor para estaciones Virtualizadas</b>	Regular	96 GB	2 TB SATA
8	HP Proliant ML350 G6	<b>Servidor de Aplicación en Lotus</b>	No Operativo	2 GB	500 GB SATA
9	HP Proliant ML350 G8	<b>Servidor Sin Servicio</b>	No Operativo	8 GB	1 TB SATA
10	HP Proliant ML110 G3	<b>Servidor Sin Servicio</b>	Obsoleto	2 GB	160 GB SATA
11	Hp Proliant DL360P	<b>Servidor de Dominio</b>	Regular	128 GB	2 TB SAS
12	Hp Proliant ML350e	<b>Servidores SIGA</b>	Regular	36 GB	1 TB SATA
13	Hp Proliant ML 350E	<b>Servidor de SIAF</b>	Regular	36 GB	1 TB SATA
14	Hp Proliant DL360P	<b>Servidor Virtualización</b>	Regular	16 GB	4 TB SAS
15	Compatible	<b>Servidor de VPN, Proxy, Firewall</b>	No es Servidor	4GB	0,5 TB SATA
16	IBM Storwize V3700	<b>Storwize</b>	Regular		8.4 TB SAS
17	Hp Proliant DL360P	<b>Servidor del Storwize</b>	Regular	16 GB	2 TB SATA

Tabla N° 02: Servidores de RED





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 3.3.2 Equipos de comunicación

MARCA	EQUIPO	CANTIDAD	MODELO	NRO PUERTOS	Velocidad
CISCO	SWITCH	1	CATALYST 2960 PoE	24	10/100/1000
CISCO	SWITCH	1	CATALYST 2960 PoE	12	10/100/1000
CISCO	SWITCH	2	SG200-26	24	10/100/1000
HP	SWITCH	4	J9728A	48	10/100/1000
HP	SWITCH	2	V190S	48	10/100/1000
HP	SWITCH	1	A5120	24	10/100/1000
3COM	SWITCH	2	BASELINE 2250	48	
DLINK	SWITCH	1	DGS-3120	48	10/100/1000
CISCO	ROUTER	1	C-2901	4	
CISCO	ROUTER	1	C-892	8	
DLINK	CAMARAS IP	4	DCS-6010L	4	
MICROKIT	WIRLESS	15	UniFi®AC-LR-PRO	2	300 MBPS
TRIPP - LITE	KVM	1	Tripp-Lite 8	8	
FORTICLINET	FORTINET	1	D300	4	
SAMSUNG	Central Telefónica	1	OfficeServ DS-5007S	1	

Tabla Nº 03: Equipos de Comunicación





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 3.3.3 Sistema de Virtualización

La UGEL 07 actualmente cuenta con una solución de virtualización implementada en plataforma VMware. La cual se administra y se gestiona desde el cliente vSphere 5.5.



Máquina Virtual	Rol	Sistema Operativo	Memoria RAM
Dominio Limatambo	Controlador Dominio	Windows 2012 R2 Standard 64bits ES	128 gb
SRV_AGEBRE	Sistema de AGEBRE	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	8 gb
Consola Eset	Antivirus	MS Windows 7	4 gb
Lotus	Tramite Documentario	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
SISTEMA DE CONVOCATORIAS	Sistema de convocatorias CAS	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	32 gb
Sistema RRPP	Sistema de Recursos Propios	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	32 gb
Learning Platform	Moodle	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	32 gb
Nexus	Sistema de Personal	Windows 2003 SP3	8 gb
Escalafón SIE	Sistema Escalafón	MS Windows 7	4 gb





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

LegixSira	Sistema Escalafón Sistema SIRA	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
SRV_SUP	Sistema Único de Planillas	Windows 2003 SP3	8 gb
InterBussines	Sistema de Colas	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
SRV_SICA	Sistema de Control de Personal	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	4 gb
Sisgestion	Sistema de Instrumentos de Gestión	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	8 gb
SRV SISREDI	Sistema de Resoluciones	Windows 2008 R2 Standard 64bits ES	8 gb
Vcenter	Administración	Vclient, Vmotions	16 gb
ESXi 01	Storage virtual	ESXi 6.5	64
ESXi 02	Storage virtual	ESXi 6.5	64

### 3.3.4 Software Base

#### Base

Descripción	Fabricante	Versión	Licenciado
Windows Cliente	Microsoft	7 pro, 8.1 pro, 10 Prof.	SI
Windows Server	Microsoft	2003 SP3	OPEN
	Microsoft	2008 R2 Std	SI
	Microsoft	2012 R2 Std	SI

#### Ofimática

Descripción	Fabricante	Versión	Licenciado
Office Profesional	Microsoft	Plus 2013, 2016	SI
Project	Microsoft	2010	LIBRE
Visio Standard	Microsoft	2010	LIBRE
Visual Studio PE	Microsoft	2010	LIBRE





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### Diseño y diagramación

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
Corel Corporation	Corel Draw Graphics Suite I	X6	NO
Adobe Suite	Acrobat	Creative Cloud for Teams	SI
	Web Premium		
Autodesk	AutoCAD	2019	SI
MACROMEDIA	Fireworks	8	NO
	Dreamweaver	8	
	Flash	8	

### Antivirus

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
ESET	ESET End Point Security	7.3.2044.1	SI
ESET	ESET File Security	7.3.2044.1	SI
FORTINET	FORTICLIENT	6.4	SI

### Base de Datos

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
Sql Server	Microsoft	2008- 2012	SI
Oracle	Oracle corporations	12	OPEN
MySql	Licencia pública general	5.5	OPEN

### Aplicaciones de Gestión

Propietario	Descripción	Versión
Desarrollo propio del Sector	Sisgestion Sistema de notificaciones Sistema de Resoluciones Sistema de Legajos Sistema de Constancias Sistema Único de Planillas	3.1





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	Sistema de Personal NEXUS Sistema de Contratos CAS Sistema de Recursos Propios Sistema CONSE Sistema Documentos de Gestión Sistema Mesa de Ayuda Sistema de Resoluciones Sistema SINAD Sistema de Mesa de Partes Virtual. Sistema de Citas	
MEF	SIAF	Release 20.1.00
	SIGA	02.14.04.01
		Release 2021-08-17
GOOGLE APP	CORREO CORPORATIVO	
Interbissnet	Interbissnet	
MINJUS	SPIJ	
Cisco	Call Manager	
NOE	INDIGITAL	RELEASE
REFIRMA 5.4	RENIEC	5.4.00
NEXUS	MINEDU	6.8.1
SUP PLANILLAS	MINEDU	8.4.54
LEGIX	MINEDU	14.1.1

### 3.4 Problemática Actual

#### 3.4.1 Fortalezas

- Ser el órgano rector en el uso de los recursos informáticos en la UGEL07
- Mejora continua en infraestructura tecnológica
- Mejora en la percepción de atención técnica al usuario.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos TIC.
- Respaldo de la Dirección en la gestión de los proyectos e infraestructura TIC.
- Disponibilidad tecnológica (Renovación y repotenciación de equipos informáticos Pc's, servidores)
- El personal TIC posee experiencia y conocimiento del sector eléctrico que se dedica a la distribución de energía y conoce los procesos de la empresa
- Se inicia el Licenciamiento del software básico (Software de escritorio, antivirus, sistema operativo), en al Instituciones publicas.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Contar con personal especialista en liderar la atención de requerimientos de las áreas usuarias.
- Tecnología de la información, el equipo ha logrado implementar una serie de proyectos que facilitan los procesos y servicios que ofrece la UGEL 07 de la mano de herramientas tecnológicas en tendencia

### 3.4.2 Oportunidades

- Políticas de Gobierno enfocadas al desarrollo del Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto.
- Políticas de Gobierno que impulsan el uso de las TIC en las instituciones educativas..
- Impulso por parte del estado en la simplificación administrativa, promoviendo la automatización de servicios a través del uso de las TIC.
- Creciente demanda de proyectos de desarrollo de sistemas de información para las areas y oficinas del al UGEL07.
- Nuevas y diversas tecnologías en el mercado para los centros de datos y seguridad de la información.
- Normas legales de la oficina nacional de gobierno electrónico e informática — ONGEI.
- Desarrollo de un conjunto de proyectos estratégicos que permitan la integración de los aplicativos existentes en un mediano plazo
- UGEL 07s virtuales
- Políticas para la modernización en la gestión pública de la UGEL 07 del Perú.
- Emplear tecnología informática para lograr modernización de la institución basada en las TIC.
- Apoyo brindado por Cooperación Internacional.
- Los avances en IoT que se traducen en una mayor captura de información, añadido a la capacidad de procesar mayores volúmenes de datos a través de Data Analytics, puede permitir implementar nuevos servicios más eficientes y atractivos para los clientes.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 3.4.3 Debilidades

- Discontinuidad del personal especializado y técnico para ejecución de actividades permanentes del ETI, debido a la falta de personal y/o rotación.
- No se cuenta con un centro de datos como contingencia que permita garantizar la continuidad de los servicios de TI.
- Ausencia de políticas de capacitación profesional para el personal del ETI.
- Capacidad operativa insuficiente para atender la demanda de asistencia de las diferentes áreas y equipos de trabajo de la UGEL07
- Infraestructura de comunicación obsoleta, Renovación e innovación de la infraestructura tecnológica, solamente a través de los proyectos nacionales.
- No existen proyectos sistematizados para mejorar las comunicaciones.
- No contar con personal suficiente para el desarrollo de un ambiente de investigación y desarrollo de proyectos con el fin de poder atender requerimientos de usuarios.
- No está establecido de manera formal las políticas de seguridad informática institucional.
- Falta de identificación de los servicios críticos
- Estandarización de procesos, procedimientos y buenas prácticas no implementados
- Limitaciones presupuestarias para adquisición de software y hardware, así como para realizar la contratación de personal especializado.
- Falta de personal desarrollador con experiencia (programadores).
- Estructura de cargos y personal del equipo de TI sin coherencia, necesidad y objetivo.

### 3.4.4 Amenazas

- Factores de cambios políticos que pueden generar cancelación o retrasos de los proyectos TIC.
- Limitados recursos presupuestales para los proyectos y gestión operativa de las TIC.
- Areas y Oficinas que ejecutan proyectos de desarrollo de sistemas sin conocimiento del ETI.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Deficiente planificación de las áreas y /o equipos de trabajo para emitir sus requerimientos TICs,
- Probabilidades altas de ataques informáticos a los servicios y páginas web de la UGEL07.
- Utilización de software sin el respaldo de licencias correspondientes
- Permanente probabilidad de acceso no autorizado a la información y a los servicios informáticos
- Nuevas formas de ataque que puedan desestabilizar la infraestructura
- Procesos administrativos no estandarizados en forma constante de acuerdo a las necesidades de la institución.
- No hay apoyo de la administración a ETI ante los pedidos, se cuenta con infraestructura, mobiliario y herramientas obsoletas.
- Oportunidades laborales mejores remuneradas en otros sectores.
- Rápida obsolescencia de la infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones y sistemas
- Los ataques de ciberseguridad se realizan con mayor frecuencia
- El proceso de contrataciones es poco flexible





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### IV ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

#### OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI.06

- Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo

#### ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI06.06

- Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE—GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión de procesos y organización institucional)
- Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad
- Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje.
- Fortalecer la profesión docente en servicio.
- Fortalecer la gestión educativa e institucional de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana.

#### OBJETIVO GENERAL

- El Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene como objetivo general, determinar y administrar la plataforma y aplicaciones tecnológicas a modo de garantizar el mantenimiento y uso adecuado de la información, adoptando las mejores prácticas para asegurar que las TICs estén alineadas a las metas estratégicas de la Institución y dar soporte a todas las instituciones públicas que son usuarias de la plataforma tecnológica de la UGEL 07 a los fines de garantizar la conectividad y buen funcionamiento de esas aplicaciones.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Registrar las las políticas y planes de gestión en materia de tecnologías de la información en la UGEL 07, en concordancia con las políticas nacionales y los principios de buen gobierno sobre la materia.
- Formular y proponer políticas y normas de seguridad informática, sistemas de información, e implementar soluciones de protección de las redes, equipos y sistemas de información de la UGEL 07, en concordancia con las políticas de seguridad establecidas, que aseguren la continuidad de los servicios e infraestructura de las tecnologías de información de la institución.
- Brindar soporte técnico a los usuarios de equipos y sistemas informáticos de la UGEL07, así como el asesoramiento técnico a las áreas e iiee que



Firmado digitalmente por:  
AMPUERO LOPEZ Jorge Noé  
FAU 20334929281 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 25/03/2022 07:07:43-0500

Av. Álvarez Calderón N° 492  
[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe) Torres de Limatambo - San Borja  
Tel (01) 225-7579 Anexo 14013



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

requieran disponer de nuevas soluciones de tecnología o servicios acordes a sus necesidades, Administrar la infraestructura tecnológica informática y de comunicación de datos de la UGEL 07, garantizando su operatividad, disponibilidad y seguridad.

- Coordinar, dirigir y supervisar el uso de los recursos informáticos y de comunicaciones de la UGEL 07, proponiendo las directivas y lineamientos necesarios para garantizar su disponibilidad, legalidad y racionalidad

### PRINCIPALES FUNCIONES DEL EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

- Diseñar sistemas de información aplicable a los procesos de instrucción.
- Identificar y priorizar las necesidades de diseño y mejoramiento de los sistemas de información
- Proveer los servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, informática y telemática en el ámbito de la UGEL07
- Definir la misión de seguridad informática de la organización en conjunto con las autoridades de la misma.
- Aplicar una metodología de análisis de riesgo para evaluar la seguridad informática en la organización.
- Definir la Política de seguridad y los procedimientos para aplicar la Política de seguridad informática en la organización.
- Seleccionar los mecanismos y herramientas adecuados que permitan aplicar las políticas dentro de la misión establecida.
- Crear un grupo de respuesta a incidentes de seguridad, para atender los problemas relacionados a la seguridad informática dentro de la organización.
- Promover la aplicación de auditorías enfocadas a la seguridad, para evaluar las prácticas de seguridad informática dentro de la organización.
- Supervisar las actividades de seguridad perimetral como de la red interna.
- Monitorear los permisos de acceso a los activos informativos.
- Establecer y mantener contactos con los recursos o fuentes externas de apoyo técnico y especializado en el tema de la Seguridad de la Información.
- Emitir opinión técnica, brindar asesoramiento, absolver consultas y preparar información sobre asuntos de su especialidad.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe su Jefe inmediato superior.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### V Estrategias para el logro de las metas del POI 2022

- Planificación y priorización de los proyectos de TI.
- Implementar políticas de mejora continua estableciendo indicadores de gestión e implementación de herramientas de análisis.
- Establecimiento de políticas y lineamiento sobre la incorporación de soluciones tecnológicas gestionada por terceros.
- Estandarización de procesos, procedimientos y buenas prácticas para todos los servicios de TI.
- Fortalecer y capacitar al equipo de TI, en herramientas y metodologías de ayuden a un mejor desempeño de sus actividades.
- Desarrollar herramientas de gestión que permitan minimizar el tiempo de atención de las solicitudes o requerimientos de soporte técnico (base de conocimiento).
- Instalación y puesta en producción del hardware y software adquiridos en el año 2022.
- Fortalecer las capacidades de gestión y operativas tanto de recursos humanos como tecnológicos.
- Establecer la plataforma base para el desarrollo de aplicaciones en la UGEL 07.
- Reformular e implementar los diversos servicios de tecnología de la información.
- Evaluar y clasificar la información con el fin de establecer la criticidad y valorar su importancia.
- Evaluar los servicios de tecnología de la información internos y externos para establecer su criticidad y valorar su importancia en el desempeño de actividades de la UGEL 07.
- Elaborar un análisis de riesgo referido a los diversos recursos en tema de TIC con el que cuenta la UGEL 07 a fin de identificar puntos críticos y establecer los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos.
- Establecer y adecuar a la normatividad vigente el sistema de cableado y granja de servidores, servidores de dominio, telefonía IP, radio enlace.
- Documentar los procesos desarrollados en el área





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### VI Programación de actividades y proyectos informáticos

Nº	DETALLES DE ACTIVIDADES	PLAZO	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Brindar soporte y asesoramiento tecnológico a las Áreas e IIEE de la UGEL 07	ENERO - DICIEMBRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Diseñar, implementar y gestionar los planes de contingencia, PO Informático y otros planes relacionados con la gestión de tecnologías de la información de la UGEL 07	ENERO-MARZO	1	1	1									
3	Elaborar, implementar y evaluar el adecuado mantenimiento de los sistemas informáticos a cargo del ETI, incorporando nuevas funcionalidades a los mismos, de acuerdo a los requerimientos que remitan los áreas competentes;	ENERO - DICIEMBRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Registrar y actualizar la información contenida en el portal institucional y el portal de transparencia, conforme a las normas sobre la materia y en coordinación con las áreas correspondientes, velando por la operatividad, disponibilidad y seguridad de los mismos	INTERMITENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Elaborar, Implementar y evaluar la gestión técnica de los activos de tecnologías de información de la UGEL 07, coordinando con el Área de Administración el mantenimiento, renovación y actualización de los respectivos equipos.	INTERMITENTE			1			1			1			1
6	Administrar la infraestructura tecnológica informática y de comunicación de datos de la UGEL 07	ENERO - DICIEMBRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Atención de Expedientes y dar respuesta a las solicitudes presentadas relacionados a su competencia del ETI	ENERO - DICIEMBRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Otras tareas asignadas por el jefe del Área de Planificación y Presupuesto	ENERO - DICIEMBRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### VII REQUERIMIENTO DE ADQUISICIONES INFORMATICAS

#### FICHA TECNICA :

##### 7.1 Adquisición de Hardware

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Bancos de Memoria RAM DDR3 para servidor 32 gb	06	S/. 6,000	4
Disco Duro Externo 20TB	02	S/. 8,000	4
UPS 10 k	02	S/.15,000	4
Servidor Xeon	1	S/. 25,000	4

(\*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la institución 3: Cooperación internacional 4: Otros

##### 7.2 Adquisición de Equipos de comunicación

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Switches POE de 24 Puertos 10/100/1000	04	S/. 20,000.00	4
Switches de 48 Puertos 10/100/1000 administrable	2	S/. 30,000.00	4
AP Wirless	10	S/. 12,000	4
Camaras IP	10	S/. 10,000	4
Equipos de Testeo de redes	2	S/. 5,000.00	4

(\*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la institución 3: Cooperación internacional 4: Otros.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 7.3 Adquisición de Sistemas de Seguridad en redes y datos

TIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Licencias Anti spam	500	S/. 5,000.00	4
UTM Seguridad Perimetral	2	S/. 60,000.00	4
Certificados SSL	1	S/. 4,500.00	4
Fortinet Forti Analyzer - Licencia de suscripción de 3 años	1	S/. 8,500.00	4

(\*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

### 7.4 Adquisición de Software

TIPO DE SOFTWARE / NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
Antivirus	500	S/. 30,000.00	4
MS Office	500	S/. 20,000.00	4
Windows Server	30	S/. 10,000.00	4
Windows 10	500	S/. 15,000.00	4

(\*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

### 7.5 Servicios informáticos 24x7

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	INICIO	TERMINO		
Servicio de Internet (San Borja- Limatambo) 300 Mb.	02/2022	02/2023	S/.200,000.00	4





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Servicio de Conectividad L2L	02/2022	02/2023	S/. 10,000.00	4
Servicio de Telefonía Fija e Internet	02/2022	02/2023	S/. 10,000.00	4
Servicio de Voz Primaria	02/2022	02/2023	S/. 15,000.00	4

(\*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

### 7.6 Recursos humanos a convocar

Presupuesto Total Asignado (\*) S/.0.00

Para poder llevar a cabo las actividades y/o tareas del servicio informático es necesario se complete con el personal que falta por convocar, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones, así como para fortalecer el Equipo de Tecnologías de la Información.

RECURSOS HUMANOS		CANTIDAD	MONTO
• Especialista de Seguridad de la Información		01	6,000.00
• Especialista – Analista Programador		02	12,000.00
• Técnico informático		04	14,000.00

### Personal Presupuestado:

Nº Trabajador	MODALIDAD	Clasificador	Descripción	Sueldo mensual	Sueldo Anual	Essalud mensual	Essalud Anual	Escolaridad	Aguinaldo	Sub Total
1	CAS	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS	3,000.00	36,000.00			00.00	600.00	36,600.00
		23.28.12	ESSALUD CAS			175.00	2,100.00	00.00		2,100.00
2	CAS	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS	6,000.00	72,000.00			0.00	600.00	72,600.00
		23.28.12	ESSALUD CAS			175.00	2,100.00	0.00		2,100.00
3	CAS	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS	6,000.00	72,000.00			0.00	600.00	72,600.00





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		23.28.12	ESSALUD CAS			175.00	2,100.00	0.00		2,100.00
4	CAS	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS	6,000.00	72,000.00			0.00	600.00	72,600.00
		23.28.12	ESSALUD CAS			175.00	2,100.00	0.00		2,100.00
<b>TOTAL</b>				21,000.00	252,000.00	700.00	8,400.00	00.00	2,400.00	<b>262,800.00</b>

### 7.7 Capacitación y fortaleza Institucional

El personal de informática constantemente debe ser capacitado a fin de mantener actualizado sus conocimientos y poder aplicarlos satisfactoriamente en la institución. Es por ello que se proponen cursos de capacitación dentro de las diferentes especialidades del área.

DESCRIPCIÓN Personal de Informática	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	INICIO	TERMINO		
Cisco CCNA Ver. 5	04/2022	/12//2022	S/. 10,000.00	4
PHP y MySQL	04/2022	/12//2022	S/. 8,000.00	4
COBIT ver. 5.0	04/2022	/12//2022	S/. 3,000.00	4
MikroTik Routers and Wireless	04/2022	/12//2022	S/. 4,000.00	4

(\*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 7.8 Consolidación de proyectos a ejecutarse en el año

La pandemia de la COVID-19 ha permitido que las empresas tomen conciencia de la importancia de los expertos en tecnología de la información. Ahora, como profesionales se deben diseñar nuevas estrategias para mantener la sostenibilidad de las instituciones.

Teletrabajo, home office, videollamada, pedido online, clases virtuales, entre otros, son términos que forman parte de nuestro vocabulario diario, a propósito del confinamiento obligatorio al que fuimos sometidos por la llegada de la COVID-19. El factor común tras estos conceptos es la tecnología que, en mayor o menor medida, facilitó nuestra "continuidad operativa" durante este periodo de aislamiento, al permitirnos comprar artículos de primera necesidad y pagar por ellos, trabajar, estudiar, socializar y entretenernos.

Como responsable de la gestión de las tecnologías, se mira en retrospectiva y percibe que soportar la "continuidad operativa del negocio" en esta primera fase realmente fue complicada, y se debe a dos factores fundamentales:

- No se efectuaron las inversiones adecuadas en tecnología y en el momento correcto (antes de la crisis).
- No cuenta con un equipo de personas totalmente comprometido, de un nivel técnico más que respetable.

En esta etapa, los usuarios finales demandaban tener nuevamente los mismos niveles de prestación que en el trabajo presencial. El kit básico de supervivencia de los servicios de TI era insuficiente. Los esfuerzos de los equipos de tecnología se centraron, por un lado, en atender nuevos requerimientos surgidos a partir de flujos de procesos ejecutados en remoto y, por otro, en aportar al esbozo de nuevas formas de brindar los servicios, adecuados a las exigencias de "la nueva normalidad" y fáciles de adoptar.

La UGEL 07 requiere ser modernizada en el ámbito de las tecnologías de la Información, es por ello que se listan los proyectos que deben ejecutarse en forma obligatoria a fin de alcanzar altos estándares de calidad y servicio vienen dados por:

Clasificación:

PSI : PROYECTO DE SISTEMAS DE INFORMACION

PTI : PROYECTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Planificación y Presupuesto -  
Equipo de Tecnología  
de la Información

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nº	Clasif.	Proyecto	Año	Tiempo duración estimado
1	PSI-01	Sistema de Continuidad Operativa (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).	2022	12 meses
2	PSI-01	Sistema de Boletas de pago personal Administrativo y Docente v2	2022	3 meses
3	PSI-01	Sistema de Intervenciones a IIIEs, agenda de Control	2022	3 meses
4	PSI-02	Sistema de Firmas y certificados digitales para documentos internos y gestionados en el Sistema de Trámite Documentario.	2022	12 meses
5	PSI-03	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)	2022	12 meses
6	PSI-04	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), almacenamiento en la nube	2022	12 meses
7	PTI-01	interconexión de voz y datos en las cuatro sedes de la UGEL 07.	2022	12 meses